



ANEXO II

MODELO OFICIAL DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR 20 PLAZAS DE BOMBERO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI/NIE:

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la Base Tercera de la convocatoria se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en la fase de concurso del proceso selectivo para cubrir veinte plazas de Bombero, procediendo con lo señalado en el subapartado 9.2 de la Base Novena de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos.

Por todo ello, **DECLARA:**

Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades a que hubiera lugar.

MÉRITOS ALEGADOS

A) VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 30 puntos)

SERVICIOS PRESTADOS EN RÉGIMEN LABORAL O ADMINISTRATIVO EN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN UN PUESTO DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O DENOMINACIÓN EQUIVALENTE, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y ESPECIALIDAD QUE LAS DETALLADAS EN LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DE BOMBERO (0,25 puntos por mes completo).

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

TOTAL VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

B) VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN (Hasta 5 puntos)

CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS O CONGRESOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO REALIZADOS POR LOS ASPIRANTES, EN CALIDAD DE ALUMNOS O IMPARTIDORES, QUE VERSEN SOBRE MATERIAS RECOGIDAS EN EL CUADRO INCLUIDO EN LA LETRA B) DEL SUBAPARTADO 9.2.2 DE LA BASE NOVENA DE LA CONVOCATORIA Y QUE HAYAN SIDO ORGANIZADOS O IMPARTIDOS:

- EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE FORMACIÓN CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, UNIVERSIDADES, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA U ORGANISMO EQUIVALENTE DE OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

- POR ENTIDADES PARTICULARES, RECONOCIDAS AL EFECTO POR CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

(De 10 a 20 horas de duración: 0,20 puntos; de 21 a 30 horas de duración: 0,30 puntos; de 31 a 40 horas de duración: 0,40 puntos; de 41 a 50 horas de duración: 0,50 puntos; de más de 50 horas de duración: 0,60 puntos).

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
	DENOMINACIÓN DEL CURSO, JORNADA, SEMINARIO O CONGRESO DE FORMACIÓN	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA/IMPARTE	N.º DE HORAS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	MATERIA DEL CURSO VALORADO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						

TOTAL VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN	
---	--

C) VALORACIÓN DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA (Hasta 3 puntos)

ESTAR EN POSESIÓN LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA LA UTILIZADA COMO REQUISITO DE ACCESO PARA PRESENTARSE A ESTA CONVOCATORIA:

- TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL: 3 PUNTOS.
- TÍTULO DE DOCTOR: 2,5 PUNTOS.
- TÍTULO DE LICENCIADO O GRADUADO UNIVERSITARIO: 2 PUNTOS.
- TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE: 1,5 PUNTOS.
- TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR: 1 PUNTO.

N.º DOC.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN	
	TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1			
2			
3			
4			
5			
6			

TOTAL VALORACIÓN DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA

D) VALORACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN (Hasta 2 puntos)

ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN C + E EN VIGOR: 2 puntos.

N.º DOC.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN	
	PERMISO DE CONDUCCIÓN C + E	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1			

TOTAL VALORACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN C + E...

	a) EXPERIENCIA PROFESIONAL	b) FORMACIÓN	c) TITULACIÓN ACADÉMICA	d) PERMISO CONDUCCIÓN C + E	TOTAL PUNTUACIÓN
TOTAL PUNTUACIÓN					

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.

En _____ a ____ de _____ de 2019.

Fdo.: _____